

SERMAS. Informe Mesa Sectorial de 28 de septiembre de 2022. Información de la Dirección General de Recursos Humanos

Carrera Profesional del personal temporal.

Se implantará la Carrera Profesional para todo el personal temporal en la Comunidad de Madrid, sin carácter retroactivo.

<u>El personal interino que ya tiene reconocimiento administrativo</u>, recibirán al pago completo con <u>efecto de 1 de octubre de 2022</u>, independientemente que se pague en noviembre o en enero, siendo necesario modificar el ámbito de aplicación del acuerdo para estatutarios para que se apruebe en el Consejo de Gobierno, que es preceptivo.

El personal eventual y sustituto participarán en la valoración del nivel correspondiente con el resto de personal para su incorporación a todos los efectos <u>a fecha de 1 de enero de 2023</u>. Para ello se propone ampliar el plazo de entrega para que puedan ser evaluados este año sin especificar el plazo

Baremo proceso extraordinario concurso de méritos de la Ley 20/2022.

Informan que la última reunión de las comunidades en la Comisión de Recursos Humanos del Ministerio tuvo lugar el 5 de septiembre. Y en él se llegó a un documento de mínimos que recoge que el marco de negociación se establece en las respectivas mesas sectoriales de sanidad de cada Comunidad. Facilitarán la nueva propuesta de baremo y recogerán de nuevo alegaciones.

En líneas generales se valorará <u>70% de experiencia</u> –valorando más el tiempo trabajado en el SERMAS y 30 de formación. <u>No se darán Comisiones de Servicio, hasta que lleven trabajados 2 años.</u>

Aprobación de la Orden de Integración en el régimen estatutario del personal laboral y funcionario del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y otros

<u>Se aprueba la Orden de Integración de forma unánime</u>, quedando pendiente de la firma del consejero, estiman un mes y medio a dos meses aproximadamente para poder iniciarlo de forma efectiva

Información contratos planes funcionales.

Todos contratos aprobados en el plan funcional de RRHH de estabilización de contratos posCovid están autorizados por Hacienda como interinos a partir del 1 de octubre de este año. Se incorporan a plantilla estructural como interinos un total de 3.822

Falta la estabilización de las plantillas por la transformación de los contratos eventuales de más de 24 meses en interinos. Están trabajando con Hacienda al respecto, y se cree que se podrá conseguir en breve, no dan información escrita.







Estado procesos selectivos.

<u>Técnicos Superiores Especialistas en Laboratorio y Radiodiagnóstico:</u> se están resolviendo reclamaciones para listados definitivos puede ser a finales de octubre.

Bolsas Únicas.

No hay fecha próxima para publicar las Bolsas de Técnicos Superiores Especialistas en Anatomía Patológica; Técnicos Superiores Especialistas en Higiene Bucodental; Técnicos Superiores Especialistas en Radioterapia. Seguimos informado de las irregularidades en las Bolsas Únicas de <u>Técnicos Superiores Especialistas en Laboratorio y Radiodiagnóstico</u>

Movilidad de Técnicos Superiores Especialistas en Higiene Bucodental y Odontólogos.

Preguntada por AMYTS sobre la movilidad de los odontólogos y Técnicos Superiores Especialistas en Higiene Bucodental, la subdirección responde que lo trasladarían a la GAAP que es el organismo competente. AMYTS especifica que ya se ha comunicado en numerosas ocasiones a la GAAP y que solicitamos a la DG de RRHH que dé instrucciones al respecto.

Cambios en la Consejería de Sanidad, con el cese de Antonio Zapatero y nombramiento de Fernando Prados Roa como Viceconsejero de Asistencia sanitaria.



Toda la información en la página web: https://sietess.es/





